INFORME DE EVALUACIÓN Nº 12/2015

LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 11/2015

"SERVICIO DE CONSULTORIA DE ELABORACION DE LOS MARCOS DE GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL DE PROYECTOS DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL". Programa de Mejoramiento Gestión y Mantenimiento de la Red Vial del Paraguay. Préstamo BIRF 7406-PA. ID N° 288.841

1. Introducción

El presente informe tiene por objeto la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del procedimiento del LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 11/2015 "SERVICIO DE CONSULTORIA DE ELABORACION DE LOS MARCOS DE GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL DE PROYECTOS DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL". Programa de Mejoramiento Gestión y Mantenimiento de la Red Vial del Paraguay. Préstamo BIRF 7406-PA., identificado en el SICP con el N° 288841.

2. Régimen Legal

Este informe se encuentra enmarcado dentro de la ejecución del Convenio de Préstamo BIRF Nº 7406-PY "Proyecto de Mejoramiento, Gestión y Mantenimiento de la Red Vial", suscrito entre la República del Paraguay y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), aprobado por Ley Nº 7406 del 13 de octubre de 2006, en su Componente 1 del Proyecto: Fortalecimiento Institucional y el Consultor será seleccionado conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: Selección y contratación de consultores por prestatarios del Banco, de mayo de 2004 y de carácter supletorio la Ley 2051/03.

En ese sentido, la Unidad Operativa de Contrataciones se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**.

3. Antecedentes

a) N° de PAC: ID 288.841

b) Disponibilidad Presupuestaria: Cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria previsto para el efecto, en el Presupuesto General de Gastos de la Nación, con fondos asignados a este Ministerio.

c) Publicación: En el SICP en fecha 09/04/2015

d) Invitación: Se ha cursado invitación a los siguientes consultores:

- Ing. Civil María Gabriela Mesquita Larán
- Ing. Civil Rosa Amalia Roig Busto.
- Ing. Amb. Jorge Adalberto Bernal Segovia

e) Adendas y Aclaraciones: La Convocante ha emitido la adenda N° 1 Prórroga de apertura.

4. Acto de Apertura

Por Acta de recepción y Apertura de sobres N° 15 se informa que en fecha 24 de abril del año dos mil quince, en la Sala de Reuniones de la Dirección de Obras Públicas del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Oliva c/ Alberdi, Edificio Central - 4to. piso, se ha procedido según lo indicado en la Carta de Invitación y Adenda N° 1, presentando sus ofertas los siguientes Consultores:

Nº	CONSULTORES
1	Gabriela Mesquita Larán
2	Jorge Adalberto Bernal Segovia

LIC. LILIAN CAÑETE
DIRECTORA de UOC.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 12/2015

LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 11/2015

"SERVICIO DE CONSULTORIA DE ELABORACION DE LOS MARCOS DE GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL DE PROYECTOS DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL". Programa de Mejoramiento Gestión y Mantenimiento de la Red Vial del Paraguay. Préstamo BIRF 7406-PA. ID N° 288.841

Se deja constancia de la presentación de la documentación conforme al siguiente resumen:

Documento	Gabriela Mesquita Larán	Jorge Adalberto Bernal Segovia
Formulario de la Propuesta (Currículo Vitae)	Presenta	Presenta
Documentos que acrediten la Identidad del Firmante	No Presenta	No Presenta
Declaración Jurada Art. 40 y Art. 20	No Presenta	No Presenta
Cantidad de hojas foliadas	9 fs.	7 fs.

5. Verificación de la documentación presentada.

a) Documentación presentada.

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el ANEXO Nº 1 Aspectos Legales se ha realizado el estudio de los documentos presentados por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el mismo:

Inc.	DOCUMENTOS	Gabriela Mesquita Larán	Jorge Adalberto Bernal Segovia
	Presentación de Antecedentes personales:		
1	Copia del Documento de Identidad o equivalente	Cumple	Cumple
2	Declaración del domicilio legal en la República del Paraguay o en el país de origen, a los efectos de las comunicaciones y la entrega de documentos (además, número de teléfono, correo electrónico, etc.).	Cumple	Cumple
3	Declaraciones Juradas: de no encontrase en quiebra o convocatoria de acreedores, de no hallarse en interdicción judicial; y de no estar inhabilitado para contratar con el Estado Paraguayo.	Cumple	Cumple

Por nota SCEO N°102 y 103/2015 de fecha 05 de mayo del cte. fueron solicitadas las documentaciones requeridas en el ANEXO Nº 1 Aspectos Legales. Los señores Gabriela Mesquita Larán y Jorge Adalberto Bernal Segovia enviaron dichas documentaciones según Nota MEU N° 14942 y 14941 respectivamente, con lo cual cumplen con los requisitos solicitados en la Carta de Invitación.

6. Verificación y evaluación Técnica del Oferente.

Por Memorándum UPGP Nº 315/15, de fecha 27 de mayo del corriente, se remite al Comité de Evaluación la Evaluación Técnica del llamado de referencia, que en su parte pertinente expresa cuanto sigue:

Este Informe fue elaborado por el Equipo Técnico de la Dirección de Gestión Socio - Ambiental (DGSA) y de la Unidad de Preparación y Gestión de Proyectos (UPGP) - Banco Mundial.

I. ANTECEDENTES

La actividad de la presente Consultoría se encuentra enmarcada dentro de la ejecución del Convenio de Préstamo BIRF N° 7406-PY "Proyecto de Mejoramiento, Gestión y Mantenimiento de la Red Vial".

Lic. LILIAN CAÑETE
DIRECTORA de UOC.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 12/2015

LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 11/2015

"SERVICIO DE CONSULTORIA DE ELABORACION DE LOS MARCOS DE GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL DE PROYECTOS DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL". Programa de Mejoramiento Gestión y Mantenimiento de la Red Vial del Paraguay. Préstamo BIRF 7406-PA. ID N° 288.841

El objetivo de la consultoría es elaborar un conjunto de guías y planes para evaluar y gestionar desde el punto de vista ambiental y social, proyectos de rehabilitación y mantenimiento viales de acuerdo con una agrupación de tipos constructivos de obras (tipología) que plantean impactos y riesgos ambientales y sociales similares por cada tipo para el Proyecto en preparación.

El consultor deberá tomar como insumos de trabajo a nivel nacional: la legislación nacional, las normativas y procedimientos del MOPC, los avances alcanzados en el Manual Operativo Ambiental y Social (MOASA) del Proyecto Ñamoporá Ñanderapé, el Sistema de Gestión Ambiental y Social (SIGAS) utilizado en el "Programa de Pavimentación de Corredores de Integración, Rehabilitación y Mantenimiento Vial"- en su última versión, además de los recientes decretos y las resoluciones reglamentarias de la Ley 294/93, y otras de aplicación. A nivel internacional, el Consultor considerará las políticas de salvaguardas del Banco Mundial, así como buenas prácticas internacionales.

II. APERTURA DE CURRICULUM VITAE (CV)

El día 16 de abril del 2014 a las 11:30 hs en la Unidad Operativa de Contratación, sito en Oliva esq. Alberdi, Edificio Central –4to Piso, en atención a no contar con el mínimo de ofertas previsto, se procedió a la prórroga de la apertura de sobres, fijándose como nueva fecha el 24 de abril del corriente (Addenda N° 1 del 17/04/2015)

Posteriormente, el 24 de abril a las 11:00 hs, en el Salón de reuniones de la Dirección de Obras Públicas del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, se procedió al Acto de Apertura de los Sobres que contiene el currículum vitae de los consultores.

Conforme al Acta de Recepción y Apertura de Sobres, y en base a los procedimientos de adquisiciones, la nómina de consultores individuales es la que a continuación se indica:

1. ***MARIA GABRIELA MESQUITA LARAN***
2. ***JORGE A. BERNAL SEGOVIA***

III. EVALUACIÓN DE CAPACIDADES TÉCNICAS

El consultor adjudicado ha sido escogido mediante Selección Basada en la mejor calificación obtenida mediante la evaluación de los curriculum vitae presentados (Consultor individual-mejor calificación - 3CV)

IV. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se han evaluado el currículum vitae de los consultores individuales sobre la base de las capacidades técnicas requeridas en los TDR (perfil del consultor/a), su disponibilidad al cumplimiento de la consultoría expresada en la Carta de Invitación, aplicando criterios de evaluación según la grilla adjunta y los puntos especificados en ella, a continuación se detallan los criterios:

Criterios de calificación
NOTA 1 :   ***i) Estudios:*** *Se requiere un profesional formado en la carreras de Ingeniería civil, o ciencias ambientales, Arquitectura, Antropología u otras afines; que esté debidamente acreditado por una universidad nacional o extranjera, con estudios de especialización o maestría en ciencias ambientales y con experiencia en el sector infraestructura vial con mínimo de cinco (5) años, tal que la experiencia de dos estudios de Impacto Ambiental coordinados serán equivalentes a 1 año de experiencia especifica en la especialidad,. Si la especialización no está directamente relacionada a los Tdr, se calificará con el 50% del puntaje total. Únicamente serán considerados aquellos cursos de más de 40 horas de duración y se calificará con 50% del puntaje total si los cursos no están relacionados directamente con los TdrR*

Lic. LILIAN CAÑETE
DIRECTORA de UOC.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 12/2015
LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 11/2015
"SERVICIO DE CONSULTORIA DE ELABORACION DE LOS MARCOS DE GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL DE PROYECTOS DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL". Programa de Mejoramiento Gestión y Mantenimiento de la Red Vial del Paraguay. Préstamo BIRF 7406-PA. ID Nº 288.841

NOTA 2:
***(i) Experiencia Específica (EE)**: Se calificará 4 (cuatro) experiencias laborales, se considerarán todos aquellos trabajos realizados en el ámbito ambiental con objetivos o resultados idénticos o similares a los requeridos en esta oportunidad. Si los mismos fueron desarrollados en forma continua por un periodo mínimo de seis meses, se le otorgará 50% del puntaje asignado a cada una, si fueron realizados en periodos superiores a doce (12) meses, se otorgará el puntaje total asignado a cada experiencia, para trabajos efectuados entre seis (6) a doce (12) meses se calificará en forma proporcional con relación al puntaje de cada experiencia.*
Si los trabajos fueron realizados en periodos superiores a doce (12) meses, se otorgará el puntaje total asignado a cada experiencia, por cada año efectivamente transcurrido en la actividad, calificándose como año efectivo al valor superior inmediato a la media (por ej. 1 año 6 meses equivale a 1 año; 1 año 7 meses, equivale a 2 años).
***(ii) Experiencia General (EG):** se califica hasta alcanzar máximo 15 puntos la experiencia profesional general según el siguiente criterio:*
• si cuenta con más de 5 años de desempeño profesional, se le asignarán 15 puntos;
• si cuenta con más de 3 años y menos de 5 años de desempeño profesional, se le asignarán 10 puntos;
• menos de 3 años, 5 puntos

NOTA 3:
i) Experiencia en revisión de informes técnicos de Estudios de Impacto Ambiental (EIA) en el sector vial: Se calificará la experiencia que el Consultor ha desarrollado con relación a trabajos de planificación, preparación y ejecución de proyectos en el área ambiental.
ii) Manejo de herramientas de Planificación Informática: Se calificará la experiencia especifica con relación al manejo de herramientas de planificación informática y software (Ms Project, Acces, Excel, Word, Autocad, ArcView, otros).
iii) Manejo del Sector Público, se calificará la experiencia que el consultor haya desarrollado en manejo del sector público, sea por realizar trabajos con el ejecutor o para el mismo en otras oportunidades.
iv) Servicios relacionados a Organismos Internacionales: se considerarán los trabajos realizados con organismos internacionales de financiamiento en forma directa o a través del ejecutor, se calificará con el 50% del puntaje total cuando esta experiencia se haya realizado en forma indirecta.

V. RESULTADO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

La planilla de Evaluación es parte integrante del presente Informe y contiene el resultado de la calificación obtenida en el proceso de evaluación.

De la planilla de Evaluación se desprende el resultado final que a continuación se indica:

Oferente	***Puntaje***
Ing. Gabriela Mesquita Larán	*95*
Ing. Jorge Bernal Segovia	*67*

*La oferente **GABRIELA MESQUITA LARAN** cumple con los requisitos de evaluación correspondientes a la capacidad técnica estipulados en los TDR.*

Por lo anteriormente expuesto, se eleva el presente informe a consideración del Comité de Evaluación de Ofertas, quedando a disposición para cualquier aclaración adicional que se requiera.

Lic. LILIAN CAÑETE
DIRECTORA de UOC.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 12/2015

LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 11/2015

"SERVICIO DE CONSULTORIA DE ELABORACION DE LOS MARCOS DE GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL DE PROYECTOS DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL". Programa de Mejoramiento Gestión y Mantenimiento de la Red Vial del Paraguay. Préstamo BIRF 7406-PA. ID N° 288.841

PLANILLA DE EVALUACIÓN

Nombre del Consultor	Estudios				Experiencia			Otros Requisitos					100,0
	(Nota 1)			45,0	(Nota 2)		35,0	(Nota 3)				20,0	
	20	15	10		20	15		5	5	5	5		
	Nivel Universitario	Maestría	Cursos	SUB TOTAL	Experiencia Especifica	Experiencia General	SUBTOTAL	Conocimiento de la problemática ambiental social	Manejo de herramientas de Planificación Informática	Manejo del Sector Público	Servicios relacionados a Organismos Internacionales	SUB TOTAL	TOTAL
Ing. Gabriela Mesquita Larán	20,00	10,00	10,00	**30,00**	20,00	15,00	**35,00**	5,00	5,00	5,00	5,00	**20,00**	**95,00**
Ing. Jorge Bernal Segovia	20,00	-	10,00	**30,00**	15,00	15,00	**30,00**	2,00	5,00	-	-	**7,00**	**67,00**

Conclusión y recomendación

POR TANTO, en virtud a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación, esta Unidad Operativa de Contrataciones recomienda INICIAR los trámites correspondientes a la negociación con la **Sra. Gabriela Mesquita Larán.**

Se eleva el presente Informe de Evaluación de Ofertas con la recomendación de iniciar los trámites de negociación, a los efectos de que se proceda conforme al procedimiento establecido en la Carta de Invitación.

Titular de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones .....

LIC. LILIAN CAÑETE
DIRECTORA de UOC

Titular de la Sub UOC o representante .....

Lic. Eladio Martínez

Asunción, 28 de mayo de 2015